

APTO PSICOFÍSICO

Los docentes que tienen que iniciar el trámite deben solicitar un turno en <https://formulario-sigeci.buenosaires.gob.ar/InicioTramiteComun?idPrestacion=4065> a través de la cuenta de correo bue.edu.ar

Los turnos se encontrarán disponibles a partir del día miércoles 18/08/2021, debiendo ser reservados con al menos 72 horas de anticipación. Cabe destacar que en caso de NO poder asistir a la cita, el turno debe ser CANCELADO (la cancelación podrá efectuarse hasta 24hs antes de la cita). En caso de NO haber cancelado el turno y NO asistir a la cita el docente no podrá volver a solicitar un nuevo turno.

Se recuerda que conforme lo establecido en la reglamentación del artículo 6° inciso g) del estatuto del Docente (texto consolidado por Ley N° 6.347), la no presentación al turno en el término convenido, será considerada falta a los efectos de la aplicación del Artículo 36 de la Ordenanza N° 40.593.

En el día y horario seleccionado, el docente deberá concurrir con la siguiente documentación, sin la cual no podrá completar el trámite.

Contar con OCHO (8) horas de ayuno y retención de líquidos

Llevar certificado de vacunación antirrubéolica (original y fotocopia). En caso de haber padecido la enfermedad podrá concurrir con el certificado médico, como constancia de la misma, o dosaje de anticuerpos para rubéola, ambos debidamente firmados y sellados por la autoridad competente.

En caso de haber sido vacunado contra el COVID-19, presentar copia y original del carnet de vacunación expedido por la autoridad competente.

Si existe una patología preexistente, se debe concurrir con certificado y/o estudios que así lo acredite.

El examen físico es completo, de acuerdo a las consignas indicadas por el GCABA, se recomienda concurrir con ropa cómoda.

Certificado de discapacidad, si corresponde

DNI original, fotocopia y una lapicera

Si usa lentes, concurrir con ellos.

En caso de estar embarazada: Dar AVISO para no hacer RX, y asimismo concurrir con certificado médico e informe de ecografía.

Por último, se deja constancia que los turnos disponibles son exclusivamente para aquellos docentes que hayan ingresado al sistema educativo en 2020 y/o 2021, y que nunca antes hayan efectuado el trámite del apto psicofísico.

En caso de dudas y/o consultas, los docentes podrán comunicarse con los canales de atención de la Dirección General de Personal Docente y No Docente a continuación detallados:

De lunes a viernes de 9 a 17 horas, con el Servicio de Orientación al Docente:

VÍA MAIL: turno.aptodoc@bue.edu.ar

TELEFÓNICAMENTE: 4339-7630/7631/7987/7988